

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 17735** *Corrección de erratas de la Resolución de 6 de octubre de 2010, del Banco de España, de modificación de la de 20 de julio de 2007, por la que se aprueban las cláusulas generales relativas a las condiciones uniformes de participación en TARGET2-Banco de España (TARGET2-BE).*

Advertida errata en la inserción del anexo IV de la Resolución de 6 de octubre de 2010, del Banco de España, de modificación de la de 20 de julio de 2007, por la que se aprueban las cláusulas generales relativas a las condiciones uniformes de participación en TARGET2-Banco de España (TARGET2-BE), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de fecha 16 de noviembre de 2010, páginas 95933 a 95999, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado el citado anexo:

ANEXO IV

SOLICITUD DE UTILIZACIÓN DEL [INSÉRTESE LO QUE PROCEDA: [SERVICIO DE INFORMACIÓN CONSOLIDADA][SERVICIO DE AGREGACIÓN DE LIQUIDEZ]] DE TARGET2-BANCO DE ESPAÑA

En Madrid, a de de

[incluir nombre de la entidad solicitante], con CIF, [insértese si procede: N° de Registro], con domicilio en, y en su nombre y representación, con DNI, especialmente facultado para este acto mediante poder otorgado ante el Notario de fecha

EXPONE:

1º Que participa en el sistema de pagos integrante de TARGET2 y operado por el Banco de España, denominado TARGET2-Banco de España.

2º Que cumple con los requisitos de acceso para la utilización del [insértese lo que proceda: [servicio de información consolidada][servicio de agregación de liquidez]] establecidos en el apartado uno de la Cláusula [insértese lo que proceda: [29ª][30ª]] de las Cláusulas Generales relativas a las Condiciones Uniformes de Participación en TARGET2-Banco de España (en adelante, las "Condiciones").

3º Que ha cumplimentado debidamente y aportado al Banco de España los formularios de recopilación de datos estáticos proporcionados por éste.

[insértese si procede en caso de tratarse del gestor del grupo AL: []º Que ha aportado Acuerdo para la agregación de liquidez debidamente formalizado por todos los miembros del grupo de acuerdo con el modelo pertinente establecido a estos efectos en las Condiciones.]

[]º Que, en consecuencia, solicita, [insértese lo que proceda: [como gestor del grupo [IC][AL]][como miembro del grupo [IC][AL], formado por [insértese la relación de miembros que forman el grupo IC o AL], la utilización del [insértese lo que proceda: [servicio de información consolidada][servicio de agregación de liquidez]], de acuerdo con lo previsto en las Condiciones.

Por la entidad solicitante,